

la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.037/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Compañía de Compras Delia, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos en la calle Ebanistería, número 6, con vuelta al callejón Ebanistería.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.080/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

Doña Mioara Lupu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de precocinados en la calle Soledad, número 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.085/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de transformación en la avenida de la Democracia, número 14.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.083/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

Don Mohamed Homani solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de frutería en la calle Circunvalación, número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones perti-

nentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.082/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Acciona Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en el paseo de la Concordia, con vuelta a la calle Gil de Diloe.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.081/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Mecanizados y Servicios Torrejón, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de mecanizados y servicios en el callejón Silicio, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.655/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Inter Mop, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta y servicio tecnomquinaria construcción, demolición y minería en la avenida de la Constitución, número 214.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.654/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Rizo Industrias Metálicas, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de cuadros eléctricos en la avenida de la Constitución, número 227 bis.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones perti-

entes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.653/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Taller Ricis Maqueda, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles (mecánica, carrocería y pintura) en la calle Madera, número 1, nave 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.652/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Aplicaciones Técnicas y Control, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de fabricación de equipos de medida de control en la avenida de la Constitución, número 232.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.649/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Comercial e Industrial Euroibérica, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de taller para chapa y pintura en la calle Solana, número 5.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.650/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Maesa” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de instalación de dos silos en la calle Solana, número 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.651/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### OTROS ANUNCIOS

Primero. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Departamento de Movilidad y Protección Civil, en cumplimiento de la Junta de Gobierno de fecha 6 de abril de 2009.

Segundo. Objeto del contrato: publicación listado de vehículos retirados de la vía pública de esta localidad en estado de abandono, cuyos titulares no han podido ser notificado la situación de los mismos.

Tercero. Aprobar relación de vehículos de fecha 26 de marzo de 2009, “...que no han podido ser notificados sus titulares...”, y que comienza en el modelo “Opel” Astra, matrícula 73-FD-04, y termina en el vehículo marca y modelo “Lancia” Y-10, matrícula P-19-21-CM, los cuales deberán publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir de su publicación, haciendo un total de 30 vehículos.

Torrejón de Ardoz, a 15 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Movilidad y Protección Civil (PDA de 16 de junio de 2007), Avelino Menéndez Díaz.

(02/4.718/09)

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### LICENCIAS

Por doña Cairong Zhang se ha solicitado licencia de apertura para venta al por menor de alimentación en la calle Real, número 15, local 2, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 26 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/2.783/09)

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54.9 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar calificados como vehículos abandonados conforme al artículo 3 de la Ley 10/1998, de 4 de abril, de Residuos, y el artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que dejan el vehículo, o sus restos, a disposición del Ayuntamiento.